



Reto. Automatización documental: Aplicación de Inteligencia Artificial para la extracción de información y clasificación de documentos.

Justificación de la necesidad

La automatización de procesos en la Administración Pública es un paso clave para su transformación digital. El Ayuntamiento se enfrenta en su día a día a innumerables tareas que requieren procesar amplios volúmenes de documentos. La mayoría de los procesos administrativos tienen detrás una gran carga en la gestión de documentación inherente al proceso en sí, por lo que los empleados se ven inmersos en tareas repetitivas y tediosas. La automatización en los procesos administrativos y en la gestión documental pasa a ser una ventaja añadida para mejorar la experiencia del ciudadano.

Para la realización de trámites administrativos en el Ayuntamiento (subvenciones, ayudas, licencias...) es necesario, en multitud de ocasiones, que el ciudadano deba adjuntar a la solicitud documentación necesaria para la tramitación administrativa posterior. Esta documentación es variada tanto en tipología (documentos identificativos, económicos, escrituras...) como en formatos (texto, hojas de cálculo, PDF, imágenes...) esto implica una labor manual para clasificar y extraer la información necesaria que conlleva tanto una carga administrativa elevada como un retraso en la tramitación del expediente y su resolución.

Objetivos que se pretenden alcanzar y características esperadas de la solución

El objetivo principal es mejorar la eficiencia en la gestión administrativa mediante la automatización documental y el uso de herramientas de Inteligencia Artificial. Para conseguir estos objetivos se busca una solución con las siguientes características técnicas:

- Desarrollo y entrenamiento de algoritmos de inteligencia artificial para la gestión documental que permitan: clasificar el tipo documental, extraer la información relevante del documento e incorporar los metadatos específicos. Se basará en la definición previa de tipos de documento y de criterios de información a extraer.
- La solución deberá ser capaz de procesar diferentes tipologías de documentos estructurados y no estructurados, así como aceptar los formatos más comunes de documentos e imágenes.
- Integrarse con las herramientas de gestión de trámites y expedientes municipal. La extracción del documento del sistema de tramitación web, su clasificación e incorporación al gestor de expediente. Extraer la información que se determine del documento e incorporarla a los sistemas de información municipal.
- Establecer un sistema de alertas de validación de la documentación, informe de subsanación con información pendiente.
- Deberá disponer de un cuadro de mandos de control cualitativo y estadístico de la solución.

CLAVES DE ÉXITO

- Definir correctamente el catálogo de documentos y la información a extraer para entrenar el algoritmo.
- Buena interacción con el mercado para conocer los últimos avances en tecnología aplicada.
- Integración de la información en plataformas de gestión municipal (interoperabilidad, datos abiertos).
- Sistema fácilmente escalable según se incorporen nuevos trámites.

FACTORES DE RIESGO

- Soluciones de interoperabilidad e integración con terceros complejas.
- Complejidad y coste en el entrenamiento del algoritmo por el tipo y cantidad de documentos a procesar.
- Capacidad tecnológica de la solución vs presupuesto.

IMPACTO

ESTADO



Todavía no se ha realizado un planteamiento



Estado inicial (primer planteamiento ya realizado)



En proceso (se está trabajando en pliego o contrato)

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento cuenta con diferentes sistemas de información para la gestión de expedientes y trámites, mediante formularios web, sede electrónica (Firmadoc Aytos) o carpeta tributaria (Infaplic). En cuanto a la normativa aplicable que da soporte a la gestión automatizada de expedientes, la Ley 39/2015 LPAC y la Ley 40/2015 LRJSP que tienen por finalidad instaurar la tramitación electrónica del procedimiento administrativo así el art.41.1 define la "actuación administrativa automatizada" (AAA)